

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-ESSALUD/RAMOQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : ERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO DEL MOTOR DEL GRUPO ELECTROGENO DEL HOSPITAL BASE II MOQUEGUA DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

Ruc/código :	20322136189	Fecha de envío :	18/06/2024
Nombre o Razón social :	SEMIN S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:29:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En punto 5.1 indica reparación integral de grupo electrógeno

En el mantenimiento integral se puede requerir componentes que no estén disponibles en el mercado nacional, por su disposición de fábrica debería considerarse un tiempo de importación de 90 días aproximadamente.

por lo que se sugiere que el plazo de prestación del servicio debería considerarse un plazo de 90 días

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente:

se aclara al postor que, considerando que es un equipo de mas de 24 años se considerara ampliar el plazo a 60 días con la finalidad de que puedan importar los repuestos que no hubieran en el país.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-ESSALUD/RAMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO DEL MOTOR DEL GRUPO ELECTROGENO DEL HOSPITAL BASE II MOQUEGUA DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

Ruc/código : 20322136189

Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : SEMIN S.R.LTDA.

Hora de envío : 23:29:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se indica en el punto 5.2 Actividades, que se realizara actividades como reparacion Integral del motor entre otros, que por su complejidad requieren ser enviados a laboratorios o talleres especializados para su evaluacion; por lo que se sugiere que para su reparación deberian dar facilidades de traslado de equipo a un taller especializado con la finalidad realiza la intervención exhaustivas y pruebas de operatividad con carga simulada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al postor

que durante la ejecución del servicio a solicitud escrita del contratis5ta se dará facilidades para la culminación del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null